

Expediente: 52/21
Carátula: MARCHESE FRANCISCO DANTE C/ DIAZ DE PAEZ CARMEN DEL VALLE Y OTRO S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ DE PAEZ, CARMEN DEL VALLE-DEMANDADO
20106866555 - PAEZ, ALFREDO-DEMANDADO
20116751810 - MARCHESE, FRANCISCO DANTE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 52/21



H20703705164

JUICIO: MARCHESE FRANCISCO DANTE c/ DIAZ DE PAEZ CARMEN DEL VALLE Y OTRO s/
ESCRITURACION - EXPTE N° 52/21

Concepción, 20 de agosto de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Jorge Alberto Arroyo en su presentación de fecha 20/08/2024. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia remisión de expedientes paralizados o archivados que acompaña. En atención a ello, procédase a extraer el presente expediente del estado "Paralizado".

A la solicitud de digitalización del expediente: se hace saber al letrado que las actuaciones del presente juicio se encuentran digitalizadas en su totalidad, por lo que puede proceder a su revisión a través de la sección "Consulta de Expediente" de la página oficial del Poder Judicial de Tucumán. JAJ

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.